



SR/SA

República de Panamá
Alcaldía de Antón
Secretaría General
Distrito de Antón – Provincia de Coclé
Tels. 906-1129 906-1130

Oficio N.18-25

Antón, 06 de enero de 2025.

| | |
|--|------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Nombre: | Eduardo Dominguez |
| Fecha: | 08/01/2025 |
| Hora: | 2:24 PM |

Ingeniera
Itzy Rovira
Jefa Del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente.
E.S.D.

Estimada Ingeniera:

En atención a su Nota DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024, se le adjunta copia de la opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, para el proyecto Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta En Servicio Y Obras Civiles Para El Aumento De Capacidad De La Línea De Transmisión LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 KV, Llano Sánchez-El Higo 230KV Y El Higo- Panamá 230KV.

Sin otro particular, de usted.

Atentamente,

Eric Dominguez
Alcalde Del Distrito de Antón.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

INFORME DE ANÁLISIS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEIA-III-E-088-2024

Antón, 30 de diciembre de 2C24

Luego de examinar el expediente DEIA-III-E-088-2024 disponible en la página web <http://prefasia.mrambiente.gob.pa/consultas/> correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV"; con las siguientes generales:

| | |
|---------------------|---|
| Nombre del proyecto | "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV" |
| Promotor: | EMPRES DE TRANSMISIÓN ELECTRICA S.A |
| Localización: | Provincia de Chiriquí. distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero. Cerro Viejo: Comarca Ngäbe Bugle. distritos de Müna, Nürün. corregimientos de Bakama, El Piro: provincia de Veraguas. distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago. corregimientos de San Bartolo. Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros. La Peña, San Pedro del Espino. Rodrigo Luque. Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María. Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá. Penonomé, Antón. corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios. El Cristo Virgen del Carmen. Villarreal, Capellania. Natá. (Cabecera). El Coco. Coclé. Juan Diaz. Antón (Cabecera). El Chirú. El Retiro. Rio Hato: provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame. Capira. La Chorrera. Arraiján. corregimientos de Cabuya. Las Lajas. Bejuco Buenos Aires. Sajalíce. Campana: Capira (Cabecera). Villa Rosario. Playa Leona. Guadalupe. El Coco, Barrio Balboa. Herrera. El Arado. Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga. Arraiján (Cabecera): provincia de Panamá. distritos de Panamá. San Miguelito. corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza. |
| Tipo de proyecto: | AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 |

ANTECEDENTE:

El proyecto que consiste en el aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 KV; Llano Sánchez-El Higo 230 KV y El Higo-Panamá 230 KV, en adelante identificada como LT1, corresponde a una sección de la Línea de Transmisión existente Fortuna – Panamá, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación. La línea de transmisión existente está dividida en tres tramos, a saber:

- Tramo 1: Circuito 230-5A/6B/6A, desde Subestación Veladero, Subestación Bella Vista, hasta Subestación Llano Sánchez. (110 km)
- Tramo 2: Circuito 230-3C/4C, desde Subestación Llano Sánchez hasta Subestación El Higo. (82 km)

OPINIONES TÉCNICAS:

Al realizar un análisis técnico del proyecto SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV según nuestra área de competencia, debemos regirnos de las recomendaciones de las entidades que en conjunto con el Ministerio de Ambiente tienen participación en el desarrollo de este proyecto, resaltando cada una de sus observaciones con los criterios que los mismos tuvieron en cuenta al momento de emitirlas.

La evaluación de la solicitud de PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1, en relación con la fauna, los cuerpos de agua (ríos) y la flora es un proceso crucial para garantizar la conservación de los ecosistemas lcales. A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que deben ser considerados:

1. Estudio impacto ambiental aprobado por MI AMBIENTE.
2. Visto bueno del MOP para adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión de los caminos existentes.
3. Soluciones preventivas para evitar el incremento de procesos erosivos, y contaminación de los recursos hídricos por sedimentos.
4. Vistos buenos de las entidades que participen en la aprobación de planos, que le sean aplicables al tipo de proyecto.
5. Pago del impuesto municipales correspondiente y solicitud de permiso de construcción antes de iniciar la obra.

CONCLUSIÓN

Es importante que la evaluación de la solicitud de permisos y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental se realicen de manera detallada. Adoptar un enfoque proactivo y responsable tomando en cuenta la opinión social, sin perjuicio de la sociedad, ayudará a asegurar un desarrollo sostenible de nuestras comunidades, que equilibre la actividad económica con la conservación ambiental, sin deteriorar la calidad de vida de los residentes de nuestro distrito.

Analizado por:



INGENIERO ISMAEL AROSEMENA R.
JEFE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
DISTRITO DE ANTÓN

